

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor, 2.ª planta. 41012, Sevilla.

Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Jaén.

d) Domicilio: Calle Isaac Albéniz, 2.

e) Localidad y código postal: Jaén, 23009.

f) Teléfono: 953 006 000. Fax: 953 006 012.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 24 de febrero de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupos 2 y 4. Categoría f.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 23 de diciembre de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación de 106 viviendas de régimen especial en venta en barriada Cardeñas. Rehabilitación integral de barriadas Marismas del Odiel en Huelva. (PD. 26/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2004/3379. Obras de edificación de 106 viviendas de régimen especial en venta en barriada Cardeñas de la Rib. Marismas del Odiel en Huelva.

b) Lugar de ejecución: Huelva.

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Tres millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro euros con setenta y un céntimos (3.988.594,71 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 79.771,89 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina Rehabilitación de la Rib. Marismas del Odiel.

a) Domicilio: Calle Paula Santiago, s/n. Urb. Jardines del Odiel (Centro Social Marismas del Odiel).

b) Localidad y código postal: Huelva, 21402.

c) Tfno.: 959 545 044. Fax: 959 153 772.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 24 de febrero de 2004.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Domicilio: Calle Cardenal Bueno Monreal, 58. Localidad y código postal: Sevilla, 41012. Tfno.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cinco meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas, el día 8 de marzo de 2005.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 28 de diciembre de 2004.- El Consejero Delegado Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Intervención General, por el que se dispone la notificación de una visita de control de subvenciones a la Asociación Hosteaxarquía.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a la Asociación Hosteaxarquía relativo a la realización de una visita de control dentro del Plan de Control de Subvenciones del ejercicio 2004, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, siendo el texto de la referida notificación el siguiente:

«En el ejercicio de las competencias de control atribuidas a la Intervención General de la Junta de Andalucía en el artículo 85 (bis) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Sección 2.ª del Capítulo V del Título I del Reglamento de Intervención General de la Junta de Andalucía, y en cumplimiento de lo establecido por el Regla-

mento (CE) núm. 438/2001, de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, se ha aprobado un Plan de Control de ayudas y subvenciones cofinanciadas con Fondos de la Unión Europea.

En dicho Plan de Control se han incluido las ayudas otorgadas a esa entidad cuyos datos son los siguientes:

Programa Operativo Integrado de Andalucía. MCA 2000-2006.

Objeto de la ayuda o subvención: Ayudas para el desarrollo de acciones formativas (Cursos de FPO).

Importe concedido: 15.293.700 ptas. 91.916,99 €.

Organo gestor: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (Delegación Provincial de Málaga).

Fecha de concesión: 7.5/2001.

Normativa reguladora: Decreto 204/97, de 3 de septiembre, y Orden de 12 de diciembre de 2000 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

En consecuencia, al objeto de poder llevar a cabo el control de la ayuda anteriormente mencionada, le comunicamos que deberá comparecer en el plazo de quince días a partir del